

ORDEN de 12 de noviembre de 1969 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Teniente Auxiliar de Infantería don Pedro Iglesias Gómez.

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 53) y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), por haber sido promovido al empleo de Teniente de la Escala Auxiliar de Infantería del Ejército de Tierra don Pedro Iglesias Gómez, queda clasificado para solicitar destinos de primera clase el referido Oficial aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con destino en el Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 12 de noviembre de 1969 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Teniente del Cuerpo de la Policía Armada don Manuel Pita Corral.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y apartado a) del artículo tercero de la Orden de 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8), por haber sido promovido al empleo de Teniente, queda clasificado para solicitar destinos de primera clase el Oficial del Cuerpo de la Policía Armada don Manuel Pita Corral, aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

ORDEN de 12 de noviembre de 1969 por la que se otorga, por adjudicación directa, un destino al Guardia segundo de la Guardia Civil don Federico Velasco Ponceña.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de Portero-Guarda Jurado en la Empresa «Herza, Hermanos Zabaleta, S. A.», con domicilio social en calle Portal de Gamarra, número 40, Vitoria, al Guardia segundo de la Guardia Civil don Federico Velasco Ponceña, con destino en la 521.ª Comandancia de la Guardia Civil. Fija su residencia en Vitoria. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia segundo de la Guardia Civil, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la Credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 13 de noviembre de 1969 por la que se dispone el cese del Maestro nacional don Francisco Javier Valiente Carbonero en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Maestro nacional don Francisco Javier Valiente Carbonero, AISECT1047,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 13 de noviembre de 1969 por la que se dispone el cese del Capitán de Ingenieros, E. A., don Bruno Garrido Riaño en la extinguida Guardia Territorial de Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Capitán de Ingenieros, E. A., don Bruno Garrido Riaño cese con carácter forzoso el día 20 de noviembre en curso en el destino que venía desempeñando en la extinguida Guardia Territorial de Guinea Ecuatorial, quedando a disposición del Ministerio del Ejército para su destino.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 14 de noviembre de 1969 por la que se dispone el cese del Teniente de la Guardia Civil don Miguel Caballero Montes en el cargo de Adjunto de segunda del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por reintegrarse a petición propia a la Dirección General de la Guardia Civil el Teniente de dicho Cuerpo don Miguel Caballero Montes,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Adjunto de segunda del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 19 de noviembre de 1969 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre, situación, motivo de la baja y fecha:

Colocados

Capitán de Complemento de la Guardia Civil don Eugenio Martín de Almagro Romero de Hombrebueno, Jefatura Provincial de Tráfico, Guadalajara.—Retirado: 26 de septiembre de 1969.

Teniente de Complemento de Infantería don César Barreiro Moure, Jefatura Provincial de Tráfico, Madrid.—Retirado: 18 de septiembre de 1969.

Teniente de Complemento de Infantería don José Boeta Márquez, Ayuntamiento de Monóvar (Alicante).—Retirado: 15 de octubre de 1969.

Teniente de Complemento de Infantería don Antonio Bustos Calvo, Patrimonio Forestal del Estado, Servicio Hidrológico, Almería.—Retirado: 7 de noviembre de 1969.